

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Jueves 20 de Junio de 1901

Núm. 534

SIN NOTICIAS

El Gobierno, según nos dicen los periódicos madrileños que han llegado hoy á nuestro poder, no ha recibido todavía noticias de nuestro representante en Londres sobre lo ocurrido en la Cámara de los Comunes al discutirse la cuestión de Gibraltar.

Es la pereza achaque rancio de nuestra diplomacia. En la pasada guerra produjo, al principio, cierta sorpresa que fueran los periódicos de importancia los que enterasen al Gobierno de lo que más pudiera interesarle sobre lo que contra nosotros se tramaba en Washington. Después se habituaron los ministros á tener en los corresponsales periodísticos sus confidentes más selectos, y hasta celebró el auxilio, porque proporcionaba al Estado una considerable economía en los gastos telegráficos.

Tal sucedió, por ejemplo, cuando *El Imparcial* hizo transmitir íntegro el Mensaje de Mac-Kinley á las Cámaras norteamericanas, proporcionando al Gobierno español noticia exacta de un documento que sólo mereció de nuestro representante un extracto rezagado.

Ahora parece que renovamos aquellas lamentables prácticas, y en asunto que apasiona á la opinión inglesa y preocupa hondamente á la española, tiene el Gobierno que declararse ayuno de noticias, cuando á él se acude para que diga algo que calme la pública ansiedad.

A este paso acabaremos por suprimir nuestra representación diplomática en el extranjero y suplir los informes y datos que deben suministrar al Gobierno, con un servicio extraordinario y secreto que los corresponsales hagan al ministerio de Estado.

Lo que perdiéramos en representación ostentosa, lo ganaríamos en información activa y no tendríamos ocasión de deplorar omisiones que parecen un colmo de burocrática desidia.

INDIRECTAS

El Imparcial:

«El ministro de Agricultura y Obras públicas ha anunciado que el próximo viernes pondrá á la firma de la reina un decreto concediendo mayores atribuciones á las Cámaras de Comercio.

El Sr. Villanueva ha añadido que la nueva organización de dichos organismos se ajustará al modelo de las de Francia, Alemania y otras naciones europeas».

España se pasa el tiempo en copiar á los demás: pero tiene la desgracia de que siempre copia mal.

Telegrafían de París:

«La Asociación de mujeres para la paz y el desarme europeo ha celebrado su primera reunión.»

Si el sexo femenino lo desea, sea.

Copio:

«Entre la gente política viene habiéndose mucho de rozamientos y disgustos entre algunos ministros, que pudieran ser causa en fecha relativamente no lejana de una crisis.»

Un célebre operador

al ver á un enfermo un pié,

«¡No hay que cortar!—exclamó—

«¡Si él se tiene que caer!»

El P. Cobos.

Los Jueces municipales

Los que han de actuar en esta provincia durante el próximo bienio, son los siguientes:

Córdoba: distrito de la derecha, don José María Gutiérrez Regida; de la izquierda, D. Francisco Nicolás Rueda y Fernández Cañete; Villaviciosa, D. Juan Serrano y Vargas; Obejo, D. Fernando Padilla Rubio.

La Rambla, D. José Sánchez Puerto; Fernán-Núñez, don Miguel Jiménez Susbielas; Montalbán, D. Pedro Ruiz y Ortiz; Santaella, D. Antonio Palma Gómez; San Sebastián de los Ballesteros, D. Juan José Costa Criado; La Victoria, D. Juan Plata Sobrino; Montemayor, D. Agustín Moreno Liaz.

Posadas, D. José Vargas Luna; Guadalcázar, D. José Alonso Panadero; Fuente Palmera, D. Manuel Téllez Pistón; Almodóbar del Río, don Andrés Ortiz Ejea; Hornachuelos, don Antonio García Durán; Palma del Río, don José Velasco Alamo; La Carlota, don Federico Aguilar Martínez.

Agular, D. Luis Arcos Clavería; Puente Genil, D. Manuel Parejo Delgado; Monturque, D. Julián Saravia Curiel.

Fuente Obejuna, D. Epifanio Castro Lara; Belmez, D. Heiodoro Diaz Platero; Blázquez, D. Pedro Santaren Larena; Espiel, D. Rafael Manso de la Torre; Granjuela, D. Antonio Pío Molina Haro; Valsequillo, D. Antonio Jorge Camacho Horriño; Villaharta, D. Enrique González Pedraza; Villanueva del Rey, D. Francisco Redondo Escrivano; Pueblonuevo del Terrible, D. Lorenzo Arjona y Luque; Peñarroya, D. Manuel Moya y Escrivano.

Hinojosa del Duque, D. Andrés Amador Perea y Algaba; Belalcázar, D. Gabriel Murillo Delgado; Villaralto, don Felipe Gomez Valverde; Fuente la Lancha, D. Pablo Algaba Calderón; Santa Eufemia, D. Francisco Antonio Ruiz Cámara.

Bate, D. José Priego Roldán; Benaméjil, D. Antonio Espejo y Espejo; Izájar, D. Eloy Campos Amaya.

Priego, D. José Gámez Cáiz; Almedinilla, D. Antonio Vega Expósito; Fuente Tójar, D. Manuel Calvo Madrid; Carcabuey, D. Cristóbal Cubero Solís.

Castro del Río, D. Raimundo Riobóo Perez Mena; Espejo, don Eduardo Sandies Valenzuela.

Lucena, D. Antonio Pino Blancas; Encinas Reales, D. Antonio Reina Jiménez.

Montilla, D. Rafael Susbielas y Sann. Baena, D. José Santaella y Ariza; Valenzuela, D. Juan Dionisio Gallardo y Susín; Luque, D. Miguel Cruz Puertas.

Cabra, D. Ramón Escoc y Molinello; Nueva Carteya, D. Fernando Ortega Caballero; Doña Mencía, D. Juan Vergara Vargas; Zaherros, D. Antonio Potayo Salamanca.

Montoro, D. Rafael Criado Piédrola; Villa del Río, D. José Gomez Criado; Adamuz, D. Amador Ceballos Madueño; Pozoblanco, D. Alfonso Ruiz Muñoz; Dos Torres, D. Manuel Blanco Murillo; Pedroche, D. Román Cabrera Blanco; El Guijo, don Miguel Dueñas Fernández; Villanueva del Duque, D. Jacinto Medina Montenegro; Villanueva de Córdoba, don Dionisio Pedraza Diaz; Añora, D. Miguel Garcia B-jarano; Torrecampo, D. José Sánchez Campo; Conquista, D. José María Mohedano Gil; Alcaracejos, D. Antonio Caballero Aljaba.

Bajalanca, D. Patricio Lopez y González de Canales; Pedro Abad, don Luis Navarro Porras; Cañete de las Torres, D. Francisco Torralbo Rueda; El Carpio, D. Juan Sotomayor Navarro.

INTERESANTE Á LOS MAESTROS

En vista de varias instancias elevadas al ministro de Instrucción pública por diferentes maestros de primera enseñanza solicitando aclaración de los artículos 5.º, 7.º y 19 del reglamento de oposiciones aprobado por Real decreto de 27 de Julio de 1900, se ha dispuesto:

1.º Los veintidós años de edad que exige el art. 5.º del reglamento deberán haberse cumplido al terminar el plazo de la convocatoria para toda clase de vacantes.

Sin embargo, los maestros y maestras que al publicarse aquel reglamento habían sido aprobados ya en el examen de reváida, podrán tomar parte en las oposiciones á Escuelas de niños, niñas y de párvulos, aun cuando no tengan dicha edad. Respecto de las ahora anunciadas, los rectores harán una nueva convocatoria por el término de quince días si los opositores de la primera no hubiesen sido citados todavía por el presidente del Tribunal. Este segundo llamamiento solo podrán utilizarlo los aspirantes que motivan esta excepción.

2.º El art. 7.º de referencia no es aplicable á los opositores de Escuelas primarias, quienes no tienen necesidad de presentar el trabajo de investigación ó doctrinal y programa de la asignatura de que el mismo habla.

3.º Los cuestionarios para las oposiciones de Escuelas primarias comprenderán las asignaturas que se estudiaban en las Escuelas Normales antes de publicarse el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, en el grado elemental para las Escuelas de 825 pesetas, y las del grado superior para las de mayor sueldo; pero desde el 1.º de Enero de 1903, las asignaturas serán las que hoy se estudian en dichas Normales, con el desarrollo del grado elemental para las mencionadas Escuelas de 825 pesetas, y con el desarrollo del superior para los demás.

4.º En cada provincia en que deban celebrarse oposiciones se nombrarán dos Tribunales, uno para Escuelas de niños y otro para Escuelas de niñas y de párvulos. Los ejercicios en este último se verificarán sin distinción alguna. Del propio modo se nombrarán dos Tribunales solamente en las capitales de los distritos universitarios para las Escuelas de más de 825 pesetas, sin distinción tampoco entre niñas y párvulos, ni entre Escuelas elementales y superiores. Por esta vez, los Tribunales ya nombrados se constituirán en la forma en que lo hubiesen sido.

ACTUALIDAD

SAN LUIS GONZAGA

Esfumándose entre irisados nimbos y con los odorantes perfumes de lirios y azucenas, aparece en el santoral la figura del angélico joven Luis Gonzaga, cuya fiesta celebra mañana la Iglesia.

Los que no han corrido nunca tras soñadas dichas dejando el alma hecha girones en los zarzales del camino; los que desconocen los gratos placeres del espíritu; quienes cifran sus anhelos en venturas materiales, apenas podrán comprender que un joven, casi un niño, á quien el mundo sonríe brindándole bienestar y porvenir alegre, abandone un palacio y macere sus virgíneas carnes con penitencias terribles.

Pero la juventud cristiana que mira en él su patrono, le admira y venera y dedica alabanzas á su memoria.

El dió el norte y marcó el camino que deben seguir los *Luises*; esa pléyade de jóvenes que alardean de cristianismo, que no tienen inconveniente en confesar su religión en público y que en estos últimos tiempos vuelan hacia el pináculo de la apoteosis á donde le empujan los epigramas del enemigo y las calumnias del sectario.

El enseñó á domar las malas pasiones que con la savia de la pubertad adquieren nuevos bríos en el adolescente, y dió impulso á las buenas en que el espíritu se fortifica y halla grato esparcimiento.

Pero no mató anhelos, ni ilusiones, no quitó bríos, ni anuló personalidad, como alguien ha dicho de los *Luises* con evidente mala fé: el porta-estandarte de la juventud, el ángel de castidad dió santo ejemplo á los que se glorian de reverenciarlo, y en este ejemplo hubo anhelos sublimes, preciadas ilusiones, personalidad independiente.

Sus congregantes no llegan á él, pero imitándole, tienen todas estas cosas y algo más preciado que distinguió siempre á S. Luis Gonzaga: el acendrado amor á la Inmaculada Virgen, ese amor celestial, vaso de inexplicables dulzuras para los desterrados en este valle de lágrimas.

Daniel Aguilera

SUBASTAS Y CONCURSOS

Carreteras

El día 29 de Julio próximo, á las tres de la tarde, se celebrará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, calle de la Madera Alta, número 5, la de reparación de la pintura de la parte metálica del puente sobre el río Guadalquivir de la carretera del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á Ecija, cuyo presupuesto de contrata es de 7.460.92 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, consignando previamente como garantía el 1 por 100 del expresado presupuesto.

Consumos

El 28 del corriente, de once á doce del mismo, se verificará en la Alcaldía de la Rambla la subasta de arriendo á venta libre de la recaudación del impuesto de consumos, por término de dos años y medio, á contar desde el 1.º de Julio próximo á 31 de Diciembre de 1903, por pujas á la llana.

El importe de los derechos y recargos autorizados que han de ser objeto del arriendo importan 66.809 pesetas, y la garantía para tomar parte en la licitación el 5 por 100 del total cupo.

Viveres

A las ocho de la mañana del día 30 del corriente se celebrará concurso de postores en el Hospital militar de esta plaza para el abastecimiento de los viveres y artículos que se consideran necesarios durante el mes de Julio próximo en dicho establecimiento.

VELADAS DE SAN JUAN Y SAN PEDRO

Alcaldía de Córdoba

Con el fin de que se observe el orden debido en las veladas que por una costumbre no interrumpida vienen cele-

brándose anualmente en las noches del 23 y 28 del que rige, visperas de San Juan y San Pedro, asegurando á la vez el mútuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes, he resuelto dictar las disposiciones que siguen.

1.ª Las referidas veladas se efectuarán los días expresados en la calle paseo del Gran Capitán y forma de costumbre.

2.ª Se tolera desde el toque de ánimas al de el alba de dichos días el uso de disfraces, exceptuando los trajes ó insignias de carácter religioso, militar ó civil, así como también cualquier insignia ó condecoración del Estado.

3.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el disfraz que usa, extendiéndose este precepto á los que sin ir enmascarados concurren á bailes y demás puntos de reunión.

4.ª Tampoco podrá, esté ó no enmascarada, levantar á otra la careta, ni obligarla á que se descubra aun cuando hubiera cometido algún exceso; limitándose en este caso á presentarla á la autoridad ó á sus agentes para que en vista de la falta ó abuso en que haya incurrido, se adopte la determinación que corresponda.

5.ª Queda prohibido interrumpir el libre tránsito por las calles y pasos, así como á todo enmascarado pronunciar discursos, canciones ó dirigir frases satíricas que de algún modo puedan considerarse ofensivas.

6.ª Así mismo se prohíbe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, cafés y billares, quedando obligados los dueños de estos establecimientos á hacer cumplir esta disposición y responsables de las faltas que por sus tolerancias puedan cometerse.

7.ª De la rigurosa observancia de las prescripciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes de mi autoridad, quienes detendrán en el acto á los infractores denunciándome los hechos para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 19 de Junio de 1901.—A de Ariza.

La cuarta hija

El Emperador de Rusia acaba de sufrir un nuevo desencanto. Esperaba con ansiedad el alumbramiento de su augusta y querida esposa, creyendo que esta vez le daría un varón para que heredase la Corona; pero la bella é interesante Emperatriz ha dado á luz una nueva niña, la cuarta desde que SS. MM. II. se casaron el 14 de Noviembre de 1894.

La primera, la gran duquesa Olga, nació el 3 de Noviembre de 1895.

La segunda, la gran duquesa Tatiana, el 25 de Mayo de 1897.

La tercera, la gran duquesa María, el 14 de Junio de 1899.

Y la cuarta, que todavía no tiene nombre, vino al mundo anteayer, á las siete de la mañana, causando una gran pesadumbre á su augusto padre, que quería á toda costa un niño.

La Emperatriz es muy joven: no tiene más que veintiocho años; el Emperador tampoco es viejo; pues este año ha cumplido treinta y dos; pero está muy delicado de salud, y sufre una cruel decepción cada vez que ve alejarse la fecha de tener un varón al que educar á su gusto para heredero del Trono.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: **VICHY-HOPITAL**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. **VICHY-GRANDE GRILLE**, para las enfermedades del hígado. **VICHY-CELESTINS**, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.). Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exijase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-E.T.A.T. No fiarse de imitaciones.



Jueves 20 de Junio

Separados y unidos

Una de las luchas civiles que más ensangrentaron el extenso territorio de la República romana, fué la ocurrida entre Mario y Sila.

Toda esta guerra civil, que no por serlo, ó acaso por esto mismo, es rica en incidentes y hechos dignos de ser cantados por la musa épica, es en verdad muy interesante y conveniente conocer por los ejemplos de abnegación y desinterés que registra.

Uno de ellos es el siguiente: Habiendo salido Mario á dar una acción á Sila, al frente de sus tropas, ocurrió entre las de uno y otro un terrible y sangriento encuentro. En él halláronse en bandos contrarios dos hermanos, hecho por otra parte más frecuente de lo que á primera vista parece en éstas, con razón, llamadas guerras fratricidas.

Combatieron los dos guerreros, uno de ellos hirió de muerte al otro; pero al reconocer por la voz del moribundo que el que yacía en tierra vencido era su hermano, el vencedor arrojóse sobre su víctima, abrazóle y cubrióle de besos y sacando la espada del pecho del herido, tinto en sangre, clavósele en el suyo, exclamando al tiempo demorir: —Hermano mío, el interés y la pasión nos separó; que nuestras sangres, que son una misma, se junten en un mismo hierro y nuestros cuerpos en una misma pira!

(Prohibida la reproducción)

La isla de los Faisanes

La prensa de San Sebastián llama la atención sobre el asunto de la isla de los Faisanes, que vuelve á adquirir actualidad.

El diputado francés Mr. Oditon-Barrot, ponente de la Comisión parlamentaria de Reformas judiciales, escribe desde París á un periódico de Hendaya una carta, donde dice que, al propio tiempo que proponer la ratificación del convenio de Bayona, firmado en 27 de Marzo último, reclamaria la rectificación de límites del Bidasoa, á la Cámara.

Es decir, que las cosas van embrollándose cada vez más y más, y que al fin el Gobierno francés, con el pretexto del desembarque de Deroulede y sus amigos en la isla de los Faisanes, va á pedir la anexión de dicho precioso bosquecillo fluvial.

LOS CAMBIOS AL 40

La depreciación de nuestra moneda de plata aumenta de día en día. Nada se hace por los gobiernos para reponer el crédito que hemos perdido. La subida al poder del Sr. Sagasta ha sido ineficaz para contener la marcha regresiva de nuestra peseta. Es más: el quietismo musulmán de este Gobierno, que no ataca de frente ninguna cuestión de transcendencia, no ha querido evitar ó no ha hecho nada por impedir el alza del beneficio de los francos, que ganan hoy en el cambio con la moneda española, cinco enteros más que hace tres meses.

Si todo el empeño que han puesto los gobernantes en atender á la organización parlamentaria de sus fuerzas lo hubieran empleado en buscar los medios útiles para poner término á esa creciente depreciación que lleva consigo la carestía general, no tendríamos ahora que lamentar el daño de que pueda compararse con justicia nuestra posición económica en los mercados internacionales, con las de pueblos que no son dueños de administrarse libremente por las averías de su Hacienda.

En ningún asunto económico se han propuesto tantas soluciones por todo el mundo, como en éste de los cambios. La opinión pública, reflejada en la prensa de todos los matines, ha abordado el problema y lo ha planteado en sus términos justos algunas veces, y ha propuesto medios distintos para darle de mano; era hora, por consiguiente, de que los gobernantes, recogiendo el clamoreo general, mostrasen voluntad de hacer algo; pero aquí todo anda al revés: ha bastado que grandes y chicos echen su cuarto á espaldas en tal cuestión, para que el Gobierno se cruce de brazos y deje empeorar las cosas.

Estímase hoy nuestra peseta en poco más de la mitad de su precio.

No hay en el horizonte político tempestad ninguna que nos amague. No se saldan las recaudaciones, si hemos de hacer caso del Gobierno, de modo que arguya pobreza general en el país. Y sin embargo, la unidad monetaria de España pierde más de 0.40. El Gobierno espera, sin duda, el equilibrio automático del precio del franco y de la peseta. Todos los anuncios de limitaciones de la acuñación de la moneda argentina y de la circulación fiduciaria, se van desvaneciendo en el aire, mientras se condensa cada vez más el perjuicio que á la larga produce la elevación del cambio.

Información militar

EN CÓRDOBA.

Créese que muy en breve se dispondrá que se practique en las otras siete regiones la revista de inspección de los jefes y oficiales de las escalas de reserva, practicadas ya en la primera.

Se ha dispuesto que se suprima el jergón vegetal en la cama del soldado en los hospitales militares, sustituyéndolo por el *sommier* de tela metálica, sistema Mercadal, aumentándose además en tres kilogramos la lana de los colchones.

Esta medida estaba reclamada por las necesidades de la higiene.

Servicio de la plaza para el 21 de Junio.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

En la Audiencia

Final de ayer

Media hora después de retirarnos ayer de la Audiencia, terminó su informe el Sr. Aguilar-Tablada, pidiendo para su defendido un veredicto de inculpabilidad.

El discurso, demasiado extenso, más que de exculpación del procesado, fué de acusación á Felipe Torres.

Rectificaciones

El Sr. Valenzuela hace uso de la palabra para rectificar y explicar el concepto de conferencia.

Se detiene luego á afirmar que el Gonzalo Genaro Torres, tiene protectoras. Estos son: á más de S. S. (al Sr. Agui-

lar-Tablada) el Excmo. é Ilmo. Señor... Chato de Jaén, (risas); ese hombre célebre en el mundo del crimen, que solo dice verdad cuando calla.

Como lanzó algunas acusaciones contra el procesado Reyes, su defensor pide á la Sala obligue á la acusación á seguir por otro camino, originándose un incidente que corta la presidencia concediéndole la palabra al Sr. Fernández Jiménez que la tenía pedida.

El defensor de Felipe Torres aclara un punto del Sr. Aguilar-Tablada referente á la declaración de *Guerrita*, afirmando que cuando la defensa de Reyes dijo que Rafael Guerra Bejarano vino á declarar llamado por la defensa de Torres, le llamó la atención sobre este punto, contestando aquel letrado que lo sabía á ciencia cierta.

Para demostrar lo contrario, lee un auto del juzgado mandando comparezca dicho testigo á instancias de la defensa de Felipe Torres.

Hubo otro incidente que la presidencia cortó en seguida, suspendiéndose la vista para hoy.

La vista de hoy

A la una y treinta y cinco minutos da comienzo la sesión de hoy.

Asiste poca gente á la vista; apenas habrá una treintena de personas en el lugar destinado al público.

En estrados y en el sitio que se destina á los togados no hay nadie al comenzar la vista, preguntando el presidente á los procesados si tienen que hacer alguna manifestación y á los jurados si tienen que exponer alguna cosa.

El resumen

Acto seguido la presidencia inicia el resumen, haciendo algunas consideraciones acerca de la institución del Jurado.

Se extiende después en exponer á los jurados varios conceptos legales que sirven de prolegómenos á su discurso.

Explica los terminos en que está planteada la cuestión, exponiendo las conclusiones de las partes.

No es descabellado, dice el presidente, creer que el Reyes viniese á Córdoba á buscar unas mulas en un tiempo en que se transportaba tanto ganado para el Transvaal, y después de todo poco importa que viniera con este ó con el otro fin, que pidiese ó no correaje.

Lo cierto es que en la taberna hubo algun disgusto, que dió lugar á una cita cuyo fin se desconoce.

En el Gran Capitan insistieron en la cuestión habida en la taberna, originándose el hecho de autos.

Se detiene explicando los antecedentes del crimen.

Una voz ininteligible del público hace al presidente decir que si alguno quiere hablar le cede la palabra.

Continúa la narración de los hechos lamentándose de que los testigos no aprecien la santidad del juramento y por esta causa les falte convicción á sus declaraciones.

Nuestras leyes no han llegado todavía á conceder que no sea delito la muerte en legítima defensa.

Expone las diferencias que existe entre riña y defensa.

Examina á la ligera las declaraciones de procesados y testigos, y termina exponiendo las obligaciones que incumben al jurado al contestar á las preguntas que se le van á hacer.

El secretario las lee con voz tan inteligible que el público apenas puede entender algunas palabras.

Las preguntas formuladas son cuarenta.

Los dos suplentes quedan en la sala y se suspende la sesión mientras los jurados contestan á las preguntas hechas.

El veredicto

Al reanudarse de nuevo la sesión entra el público en tumulto para escuchar el veredicto.

El presidente de los jurados da comienzo á su lectura con gran silencio. El veredicto es de inculpabilidad y en su consecuencia el acusador privado anticipa que presentará recurso de casación en tiempo oportuno.

Se suspende la vista para deliberar la Sala y dictar sentencias.

Consejo de Ministros

El celebrado anoche duró cuatro horas.

La nota oficiosa dice lo siguiente:

El Sr. Sagasta expuso la aflictiva situación de la isla de Lanzarote (Canarias), á consecuencia de la escasez de aguas.

Se acordó enviar auxilios con urgencia.

El ministro de Obras públicas dijo había ordenado algunos remedios esperando reunir enseguida los datos para resolver el problema de abastecimiento de aguas.

Se cambiaron impresiones sobre los trabajos de las comisiones de actas de ambas Cámaras.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó conceder una prórroga al concierto de impuesto sobre los carruajes de lujo de Barcelona.

Acordaron pase al Consejo de Estado una instancia pidiendo la creación de un epígrafe que clasifique los agentes industriales.

El ministro de Marina sometió á la aprobación del Consejo un proyecto, que se aprobó, concediendo la amnistía á varios capitanes mercantes.

A propuesta del general Weyler se aprobaron varios expedientes sobre adquisición de material, entre ellos el de comprar 1.000 kilogramos de pólvora para experiencias y otros.

El ministro de la Guerra informó acerca de la combinación de mandos firmada ayer.

El ministro de Instrucción pública informó á los ministros del plan, estableciendo diversas enseñanzas técnicas en los Institutos y reorganizando los estudios de las Escuelas de Comercio, Artes e Industrias, elementales y superiores de maestros.

Como las reformas entrañan una modificación importante en el presupuesto, se acordó no plantearlas hasta que se proceda á la reorganización de los servicios de todos los ministerios.

Se examinaron las cuestiones más importantes que habrán de debatirse en las Cámaras.

Como la concisión de la nota que antecede no satisfizo á nadie, dada la duración del Consejo, los *reporters* trataron de informarse mejor de lo ocurrido, y he aquí sus impresiones:

El Consejo fué esencialmente político. La mayor parte de lo tratado se relacionó con los trabajos parlamentarios, constitución de las Cámaras y línea de conducta que se ha de seguir en lo porvenir.

El señor Sagasta informó acerca de la cuestión de los endosos del Senado y de la conferencia que celebró con los señores Montero Ríos y duque de Tetuan.

También dijo que el último de los conferenciados se muestra intransigente sobre dicho asunto.

Con este motivo se habló de las posibles dificultades que habría que vencer en el Senado, aunque manteniendo el criterio de los señores Sagasta y Montero Ríos, ó sea que prosperen los endosos presentados á reserva de variar procedimientos en lo sucesivo.

El ministro de Instrucción Pública informó sobre sus reformas, proyecto que es extenso y luminoso.

Como los propósitos del Gobierno son al hacer el presupuesto cumplir con el precepto constitucional, se dejará el planteamiento de dichas reformas para el presupuesto próximo.

Añaden algunos que no se abandonará la idea á pesar del aplazamiento.

No obstante, se atribuyó á los últimos la creencia de que el conde de Romanones expresaría su disgusto ante el acuerdo del Consejo, añadiéndose que no tardará en hacerlo ostensible.

El ministro de Hacienda informó de la petición de los diputados de Barcelona acerca de la subasta de arriendo de las contribuciones.

Dijo que no opondría obstáculo á determinadas aspiraciones viables á juicio suyo.

Sobre este asunto no recayó acuerdo. Un ministro aseguró que nada se

trató de las huelgas de Andalucía y del proyecto del ministro de la Gobernación.

A propuesta del ministro de Obras públicas se acordó terminen las actuales sesiones de tiro en los terrenos de la Moncloa, cediéndoles otros en mejores condiciones.

CRÓNICAS FEMENINAS

Las rubias

Según he leído en crónicas y revistas y me hea carcerado mis propios ojos, las rubias están de moda. Y esto viene á explicarme el *por qué* de tantas transformaciones como he notado en multitud de amigas mías. Respeto, aunque no aplaudo, semejantes metamorfosis, como respeto todas las debilidades femeninas, sobre todo, cuando tienden á desvirtuar los efectos terribles de la edad simbolizada en las canas; pero ¿por qué á buscar tintes, aceites y pomadas que embellezcan el cabello, no los procura negros y sí rubios?

Cierto que es más seucillo, cómodo y limpio decolorar que colorar el pelo, pero el partido que tiene la hermosa legión de mujeres de cabellos negros que anda por esos mundos de Dios, bien podía servir de aliciente á los químicos y perfumistas que fabricando semejantes menajurges se ganan la vida é imponen las modas, para que de sus caletres primero y de sus retortas después, sacaran y pusieran en boga las cabelleras que los pretas comparan con las tinieblas, las dudas, las penas y demás cosas tristes.

Y es que, imparcialmente pensando y escribiendo, las rubias valen tanto por lo menos como las morenas; y aún hay quien, cometiéndose con ello notoria grosería, piensa con el conde de Viermes que cuando el amor fluctúa entre una morena como Juno y una rubia como Ceres, la primera es la que pierde el pleito, siendo así que cuando el amor fluctúa, deja de serlo, para convertirse de deidad sublime en ídolo de barro de quebradiza peana.

Lo mismo los ancianos de Troya, que á su hermosa Elena no podían sin emocionarse contemplar con sus cabellos dorados como *las epigas de trigo maduro*, que los contemporáneos de La Vallière, elevándola, solo por ser rubia, al trono que con sus alabanzas el hombre edifica, amontonando elogios sobre elogios y requiebros sobre ternuras, ó los modernísimos panegiristas de las rubias que para ensalzar á una mujer repiten con Campamor que es

alta, rubia, delgada y muy graciosa, digna de ser morena y sevillana

término de comparación tan poético como discutible, todos en general, artistas y poetas, ociosos y novelistas han demostrado siempre interés especialísimo en poner de moda á las mujeres

...de raso, de nácar y jazmín y terciopelo.

Gente que ignoro por qué conducto se encuentra enterada de las deliciosas interioridades del tocador griego, ha hecho saber que sus dueñas, perpetuadas en mármoles y bronceos, se lavaban el cabello con legía para decolorarle, ni más ni menos que hoy para ello se emplea el agua oxigenada; se le frotaba luego con una pomada hecha de sebo de cabra, de ceniza de haya y flores amarillas, dejándose luego flotante sobre sus hombros torneados, causando la desesperación de sus constantes enemigas las romanas.

Ovidio refiere, ¡vaya usted á saber la verdad del caso! que los Figaros de su tiempo hacían gran consumo de las cabelleras de las muertas alemanas para satisfacer en parte los deseos que por el pelo rubio ceniciento de las nacidas en el país de las brumas, los lagos misteriosos y los poetas y filósofos escépticos, sentían sus paisanas; bebidos por todos los excesivos cuidados y á veces verdaderos suplicios que las venecianas se han impuesto para sacar adelante la raza del pelo rubio Ticiano de tonos brillantes, y no menos el orgullo que las inglesas tienen por el rubio ceniciento.

ciento, tornasolado, de reflejos de oro, de sus cabellos.

Quién que lo pretendiera saldría airoso en el difícil cometido de reseñar las tonalidades diversas que las rubias ostentan en sus cabezas?

¿Quién quedaría satisfecho de la lista que hiciera de rubias célebres?

Desde el auburn británico que tiende a hacer a todas las damas albinas, hasta el azafranado ardiente, existe una serie interminable de matices en las cabelleras rubias; y desde Salomé la hija de Herodías, hasta las rubias que hoy se gastan, el número de las notables por su posición, su belleza o sus talentos, es infinito.

Lady Macbeth, María Tudor, Lucrecia Borgia, María de Médicis, Mme. de Longueville, Ana de Austria, Madame de Sevigné, que ha legado su famoso peinado de rizos a la posteridad; María Antonieta, cuya cabeza salpicada de su propia sangre semejaría, en medio de las lobregueces de la muerte, un campo de doradas mieses esmaltado de amapolas.

Mme. de Girardin, la de Lambelie, la infortunada emperatriz Eugenia y cien millares más de rubias naturales y artificiales, como Catalina de Médicis, podrían citarse entre las rubias célebres, de querer eclipsar la gloria que, tratando de tan peliagudos asuntos, alcanzaron Armando Buschet y Feuillet de Conches.

Las rubias, que a los poetas han dado contingente maravilloso de inspiración, pueden estar poco agradecidas, sin embargo, a quién, como Quevedo, en tan alto grado poseía aquella concepción sobrenatural. De todas sus obras sólo recuerdo un soneto que esté inspirado por una rubia y que no me atrevo a copiar, aunque alguna presumidilla llegue a figurarse que sólo dulzuras se han dicho de ellas.

Perdónese al creador del buscón Pablos tales desahogos, en gracia a la habilidad que tuvo para enmascarar su característica tristeza con antifaces risueños y recordemos, a cambio del indicado soneto, que en cierto lugar de la Mancha y a cierto Batilo como andan guardando vacas por esos campos de Dios y desacreditando a Anacreonte y sus secuaces, el siguiente cantar que le oí dirigir a Lesbía del color de las uvas de otoño:

El cabello de las rubias dicen que tiene veneno; manque tenga solimán cabello de rubia quiero.

Y que hay quien cree de buena fe que las rubias son dos veces mujeres, elogio poético popular y erudito que no deberán echar en saco roto los panegiristas, que los hay (yo por lo menos conozco a uno) de las morenas, como tampoco aquello que dice:

Moreno pintan a Cristo; morena la Magdalena; moreno es el bien que adoro; ¡Viva la gente morena!

Pero el amor no entiende de colores y ni le ofende la brillantez del oro, ni estorbarle puede lo negro; busca el color del alma; si le encuentra, se tira conforme llegó, porque el alma pura, inmaculada, inocente no consiente la menor sombra que la empañe; si la halla incólume, diáfana, cristalina, le importa poco que esté encerrada en un dorado estuche de ámbar o en las entrañas de una perla negra.

C. Ossorio y Gallardo

POESIA

EL CANTO DEL RUISEÑOR

¡Qué noche deliciosa!
Plácida oscuridad envuelve al mundo,
Y en letargo profundo
Este ameno jardín yace y reposa.

No alienta el manso viento,
No se mecen las hojas ni las flores,
Y fijas sus fulgores
Las estrellas nos dan del firmamento.

Ni un celaje de gansa
Cruza el espacio vagaroso y leve,
Ni el arroyo se atreve
A murmurar, y silencioso pasa.

Solamente vigila
Un pecho enardecido y amoroso,
En el común reposo
De noche tan serena y tan tranquila

¿No escuchas? El lamento
Suena del ruiseñor... Oye cual llora
Su queja encantadora
En el olmo escondido esparce el viento.

¡Oh cuán dulce martirio
Expresa su dulcísimo gorjeo!
¡Qué afanoso deseo!..
¡Qué fuego, qué pasión y qué delirio!

Pero no son pérdidas
Esas frases de amor, que deliciosas
Las auras vaporosas
Repite a las flores adormidas,

No, que son escuchadas
Por el objeto amado, y en su pecho
El tierno efecto han hecho,
Y van con dulce amor a ser pagadas.

Oye.—Ese rumor leve...
De las hojas y ramas el ruido...
No es el viento dormido,
Yace, y ni las agita ni las muere.

Es el ala ligera,
Con la que de hoja en hoja y rama en rama
Al amor que la llama,
Vuela del ruiseñor la compañera.

Oyólo, y conmovida
Vuela a hacer la ventura de su amante,
Y vuela palpitante
Por sus ardientes frases encendida.

Y a tu pecho de nieve
Ni mis frases de amor hijas del alma,
Ni mi pérdida calma,
Ni mi afanoso lamentar conmueve?

...No, que mayor ternura,
Más dulce gratitud, más fuego cabe
En el pecho de un ave,
Que en el de una mujer ingrata y dura.

EL DUQUE DE RIVAS.

Crónica Provincial

En el barrio rural de los Villares, término de Priego, falleció repentinamente el sábado último, Araceli Povedano Sampedro, de 23 años de edad y natural de Zambra (Rute.)

Esta joven padecía ataques de enajenación mental y habiendo circulado rumores de haber recibido muerte violenta, se personó inmediatamente el juzgado con el médico forense para instruir las oportunas diligencias, de las que resultó, según certificación facultativa, que la muerte de referida mujer fué motivada por un ataque de meningitis cerebral agudo.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto un servicio especial de trenes entre Puente Genil y Cabra con motivo de las corridas de toros que ha de celebrarse el 24 del corriente en la segunda de dichas poblaciones.

En el cortijo denominado Tebas, demarcación de Castro del Río, fué intervenida por la Guardia civil el lunes una caballería mayor, que apareció en aquel terreno en Mayo último, ignorándose quien pueda ser su dueño.

Ha quedado a disposición de quien manifieste serlo en la alcaldía de Castro del Río.

Han sido puestos a disposición del juez municipal de Fuente Palmera siete individuos que fueron sorprendidos la noche del domingo último en una taberna de la aldea de Fuente Carretero jugando a los prohibidos.

Se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento de Baena, el segundo teniente alcalde D. Eduardo Monray Priego, por hallarse el propietario suspenso por orden gubernativa y con licencia el primer teniente de Alcalde.

El domingo último se fugó de la cárcel de Rute, Antonio Ortiz Puerto, procesado por el delito de violación, huyendo con dirección a Iznájar perseguido de cerca por una pareja de la Guardia civil.

Crónica Local

Teatro Circo

La compañía gimnástica que actúa en este teatro terminará sus tareas el lunes próximo.

Se dice que proyectan venir a esta, dos compañías de zarzuela del género chico, la de Viñas y otra en la que figura la aplaudida triple Srta. Lopez Piriz.

Veremos cuál de las dos cierra el contrato y debuta en nuestro coliseo veraniego.

Pantalla novedad

Hemos visto en algunos escritorios una ingeniosa pantalla que se aplicó a las lamparas de incandescencia, de mucho efecto y utilidad, tan sencilla como elegante y de poco costo, como que cada una solo tiene de gasto un material de cinco céntimos de peseta.

La constituyen dos pentágonos formados con cinco sobres cada uno. El primero, de sobres de carta de color claro, y el segundo de sobres azules ó verdes, que van colocados sobre las artistas del primerero.

Resulta un aparato muy vistoso y cómodo.

Regreso

Procedente de Madrid, en donde ha pasado una larga temporada, desde ayer se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el laureado artista, director del Museo de Pinturas de esta provincia, don Enrique Romero de Torres. Sea bien venido.

A su dueño

En las oficinas de la guardia municipal se halla depositado y a disposición de su dueño un llavero con varias llaves, encontrado en la vía pública.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy a una mujer que ayer en la calle de San Eloy promovió escándalo, sacando de una casa varias prendas que dijo pertenecer a su hija, y a un joven que también ayer, y en pedrea con otro, rompió un cristal a un farol del alumbrado público en la calle de Adarve.

Lotería Nacional

El próximo sorteo se celebrará el día veintiocho del corriente y constará de 31 000 billetes al precio de treinta pesetas.

Estadística

Un aficionado a hacer cálculos y números nos enseñó anoche una lista de las zarzuelas del género chico estrenadas con éxito en Madrid en estos últimos años, y que no se han puesto en escena en Córdoba.

Ascenden a la cifra de ciento veinte. Figúrese el lector si habrá ripios y verduras en ese repertorio.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 44°20'; a la sombra, 38°90'; mínima, 18°40'; media, 28°20'; altura barométrica en milímetros, 765°30'; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Por fin se ha resuelto

Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo del vello.

Con el *Depilatorio Venus* se ha resuelto que existe un preparado que siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le da una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías a 5 pesetas frasco.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: Sres. Font y Castell, de Barcelona.—D. Alfredo de Medina, de Bilbao.—D. Andrés San Gil, de Madrid.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Francisco Burgos, de Sevilla.—D. José J. Zurrera, de Aguilar.

Chirinola

Un individuo convida a comer a un misionero, y su mujer y sus hijas se presentan en el comedor sumamente descotadas.

—Perdone usted!—dice el amo de la casa.—Estas son exigencias de la civilización.

—Yo no me asusto de nada—contesta el misionero.—He vivido diez años entre salvajes.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Luis Gonzaga, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia de San Juan por doña Manuela Bayo, Condessa del Robledo, en sufragio por sus difuntos.

—Liturgia.—Día 21.—Feria 6.ª.—La Misa y Oficio son de S. Luis Gonzaga, confesor, con rito doble y color blanco. En las segundas vísperas se conmemora a San Paulino, obispo y confesor.

—En la iglesia parroquial de San Pedro dará principio el día 22 del corriente, a las ocho de la mañana, la novena al Santo titular.

—En la Real iglesia de San Hipólito habrá el domingo 23, a las nueve, Misa de comunión general de los congregados de la Purísima Concepción y San Estanislao. Antes de la Misa recibirán la medalla, ingresando en la congregación, varios aspirantes.



Comidas para el 21 de Junio

ALMUERZO.—Migas con torreznos.—Huevos duros en pepitoria.—Codornices a la cazadora.—Patatas asadas.—Postres.

COMIDA.—Sopa de almejas desconchadas.—Costillas de carnero con judías blancas.—Anguila asada en rosca.—Miscelánea de alcachofas y guisantes.—Conchas de pastel casero fiambre.—Ensalada de anchoas.—Postres.

Codornices a la cazadora.—Se limpian las codornices; se saltean en la cacerola con manteca, una hoja de laurel, finas hierbas, sal y pimienta; se espolvorea con harina para que resulte un rojo; se añade caldo (ó agua) y vino blanco por partes iguales. Cuando se hayan cocido las codornices, se retiran; se reduce la salsa, se desengrasa y sirve con las codornices.

Pastel casero.—Comiéndose por cortar en trozos un pedazo de ternera, los que se rehogan con manteca en una cacerola, sazonándolos con sal, pimienta zanahorias, cebollas cortadas en pedazos, una hoja de laurel, tomillo en corta cantidad y algunas cortezas de tocino. Remojado con algunas cucharadas de caldo, se guarnece un plato hondo con la pasta, se colocan en él los trozos de ternera cubiertos con tocino, se extiende encima una capa de pasta, y se mantiene la pieza en el horno durante una ó dos horas, segun su importancia.

Esta clase de pasteles se pueden comer calientes ó frios, y se hacen con toda clase de carnes; es decir, con carne de vaca, de carnero, de cerdo, de pichón, de gallina, y principalmente de ganso y de pavo. Para que se pase un pastel de ganso, preparado con una cacerola con caldo, pimienta, sal, cebollas, tomillo, perejil y laurel, se necesita una hora de cocción, poco más ó menos. Este guiso se traba con manteca y harina, se echa en una cazuela provista de pasta para aderezar, se cubre con una tapa de esta misma clase de pasta, y se mete en el horno.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 19 de Junio de 1901.
4 por 100 interior fin de mes, 71'90
—Id. id. contado, 71'90.—Id. exterior,

00'00.—Accion del Banco de España, 495'00—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 00'00.—Id. de 1890; 00'00.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 102'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 40'35.—Libra, 35'33.

Pasatiempos

CHARADA

Prima caso del artículo;
dos es nota musical;
tres tratamiento empleado
para al hombre lustre dar.
El buen total endurece
una saya de percal.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
CO-LI-CA-NO

La han acertado: Una dama, El niño,
Quitólos, Fierabrás, Rinconete, El de la
esquina, Un cesante y Perendengues.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

GRAN COMPAÑIA INTERNACIONAL
— DE —
novedades y celebridades europeas

Director, Pepito López, y en la
que toman parte los célebres gimnastas

ZOES

Todas las noches función entera.
Los programas con el orden de la
función se repartirán a la entrada del
circo.

PRECIOS.—Silla con entrada, 1'50
pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 idem.
—Entrada general 50 céntimos.
El impuesto está a cargo del público.

ADVERTENCIA

A nuestros suscriptores que
trasladen su residencia durante
el verano, les serviremos la
suscripción en el punto que
nos indiquen, sin aumento de
precio.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. En-
logio núm. 5, se vende al peso
papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Consejo en Palacio

Madrid 20 (13'55)

El Consejo celebrado hoy bajo
la presidencia de S. M. la Reina,
ha sido de larga duración.

No ha asistido el Sr. Conde de
Romanones, que ha presidido los
funerales celebrados en sufragio
de su hermano el Sr. vizconde de
Irueste.

Los ministros se han mostrado
muy reservados al salir de la real
cámara.

Ha sido objeto de comentarios
la ausencia del ministro de Ins-
trucción pública y el silencio de
los demás ministros.

La Reina ha firmado el nom-
bramiento de Subgobernador del
Banco de España a favor del se-
ñor Fariñas.—Mencheta.

NOTA

A la hora de entrar en prensa
nuestro periódico, no hemos reci-
bido ningún nuevo telegrama de
nuestro corresponsal.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

Cataforesis del estómago

Entre los maravillosos adelantos de la ciencia moderna viene á ocupar la «Cataforesis del estómago» el lugar primero, por su utilidad práctica y por los inmensos beneficios que presta á los enfermos. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la «atonía» de este órgano, y es también una verdad reconocida por la ciencia que sólo la electricidad, por sus efectos eminentemente «tónicos», puede combatir victoriosamente esas afecciones. Pero sus beneficios sólo alcanzaban á los enfermos que residían en los grandes centros de población, y aun para éstos, someterlos á la acción de la corriente eléctrica por algunos minutos cada veinticuatro horas, y aun para éstos, sometidos á la acción de la corriente eléctrica por medio de la «faja epigástrica», sencillo aparato y sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años, ha venido á salvar todos estos inconvenientes. Esta «faja» lleva dividido, sin ocasionar molestia. El enfermo queda sometido á la acción de la corriente eléctrica, que «tonificando» el estómago, triunfa de la «atonía» con todas las enfermedades que ésta desarrolla ó que son su consecuencia: dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, disenteria, úlceras y dilataciones del estómago, neurastenia, catarrac gastro-intestinal; y los síntomas consecuentes como jaquecas, palpitaciones cardiacas, etc., etc. Para cerciorarse el enfermo de que el aparato funciona con regularidad, y somar en el acto. Tal es el procedimiento y tales las inmensas ventajas de la «Cataforesis del estómago» por la «faja epigástrica», nuevo sistema curativo, fundado en los progresos de la ciencia. Para pedidos y consultas en el CONSULTORIO MEDICO-INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID. Este centro no tiene representantes, y previene al público contra las imitaciones falsificaciones.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstetrica con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que dispone para la aplicación de los «agentes físicos», que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las «especialidades» de este «Consultorio», sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTERAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia y el soplo, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimshurt y el masaje eléctrico. En HIDRO-ELECTROTERAPIA tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BAÑO DE LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de OZONO, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrológica y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFIA y la RADIOSCOPIA, que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen á marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención á la «Cataforesis del estómago» por medio de la «faja epigástrica», sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan á este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

ARENAL, 1, MADRID

Libros rayados para el Comercio

Gran Surtido

Precios baratísimos

Imprenta y Papelería «La Verdad», Librería, 18

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15